

UMB-ACTA/30-11-16/0031EXT

**UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

**Acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria**

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Educación Superior, sita en la calle de Felipe Villanueva No. 535, Colonia Francisco Murguía, Municipio de Toluca, Estado de México; siendo las dieciséis horas con 30 minutos del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis; en cumplimiento al artículo 33 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron, en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente de la **Licenciada Ana Lilia Herrera Anzaldo**, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidenta del Consejo Directivo; **Licenciada Martha Laura Gómez González**, Analista Especializado A de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas; **Licenciada Paola Arce Rodríguez**, Coordinadora de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos**, Responsable de Programas Educativos de la Secretaría de Educación Pública, Suplente del **Maestro Guillermo Legorreta Martínez**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública y Vocal del Consejo Directivo; **Ingeniero José Frías Díaz**, Director del Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, Suplente del **Ingeniero Ismael Martínez Martínez**, Presidente del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México y Representante del Sector Productivo; **Licenciado Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente del Consejo Directivo y la **PLAF Fanny Nelia Terrón Botello**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretaria del H. Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

3.1 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo para otorgar en comodato una superficie de 1,400 m<sup>2</sup> del predio de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, en atención al oficio número 205V10000/1389/2016 de fecha 27 de mayo de 2016, suscrito por la Directora General del IMIFE.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que asistía como Suplente de la Presidenta del Consejo Directivo, enseguida dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria, siendo las dieciséis horas con 30 minutos, contando con el quórum legal requerido.

### 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

La PLAF Fanny Nelia Terrón Botello, dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó si había alguna observación respecto del punto del Orden del Día, no habiendo ninguno lo sometió a consideración de los miembros del Órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/031EXT/001/2016, aprobó por unanimidad el Orden del Día de su Trigésima Primera Sesión Extraordinaria.

### 3.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

3.1 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo para otorgar en comodato una superficie de 1,400 m<sup>2</sup> del predio de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, en atención al oficio número 205V10000/1389/2016 de fecha 27 de mayo de 2016, suscrito por la Directora General del IMIFE.

La PLAF Fanny Nelia Terrón Botello, refirió que, conforme lo señalado en los artículos 11, fracción XVI; 15 fracciones I, IX y XV; 16 fracción IV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado "Universidad Mexiquense del Bicentenario" expuso que:

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tal y como lo establece el artículo 3.58 del Libro Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el cual fue publicado en la "Gaceta del Gobierno" en fecha 22 de diciembre del año 2010 y reformado mediante decreto número 252, por el que se reforma la denominación del Título Octavo del Libro Tercero y los artículos 3.58, 3.59 y 3.60 en su primer y último párrafos del Código Administrativo del Estado de México.

Que con objeto de mejorar la calidad y equidad de la Educación, al citado Instituto se le ha dotado de las facultades necesarias para normar el desarrollo de la infraestructura física educativa en todos sus niveles y modalidades así

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXXI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

como generar y promover normas y políticas que regulen el desarrollo de la infraestructura física educativa en el Estado de México, programar, administrar y ejercer por si o a través de terceros los recursos destinados a la construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física educativa; convenir con instancias federales, estatales y municipales, la construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de obras inherentes al desarrollo educativo, social, cultural y deportivo.

Y con objeto de dotar de cobertura al Estado de México, el IMIFE tiene la necesidad de obtener en comodato una fracción de terreno para el establecimiento de una residencia de obra que atienda la ejecución, supervisión y control de las obras públicas que se llevan a cabo en ese Instituto y en dicha zona; por lo cual, se realiza la presente solicitud para otorgar en comodato una superficie de 1,400 m<sup>2</sup> de acuerdo al oficio número 205V10000/1389/2016 de fecha 27 de mayo, suscrito por la Directora General del citado Instituto.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez preguntó a los integrantes del Órgano de Gobierno si tenían algún comentario. Al no haber ninguno, el H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/031EXT/002/2016, aprobó otorgar en comodato una superficie de 1,400 m<sup>2</sup> del predio de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las 17:00 horas del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis.

**ACUERDOS**

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/031EXT/001/2016	El H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria.
UMB/031EXT/002/2016	El H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario aprobó otorgar en comodato una superficie de 1,400 m <sup>2</sup> del predio de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) para el establecimiento de una residencia de obra que atienda la ejecución, supervisión y control de las obras públicas que se llevan a cabo en ese Instituto.

**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXXI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

---



Licenciada Bertha Juárez Pérez  
Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,  
Suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del Gobierno  
del Estado de México y Presidenta del H. Consejo Directivo.



Lcda. Martha Laura Gómez González,  
Suplente del Lic. Joaquín Guadalupe  
Castillo Torres, Secretario de Finanzas  
del Gobierno del Estado de México.



Lcda. Paola Arce Rodríguez,  
Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes  
Villalobos, Secretario de Desarrollo  
Económico del Gobierno del Estado de  
México.



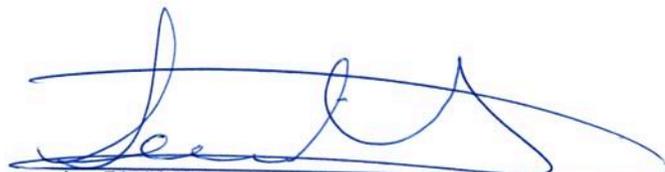
Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos  
Suplente del Mtro. Guillermo  
Legorreta Martínez, Delegado Federal  
de la Secretaría de Educación Pública  
del Estado de México.



Lic. Jorge Colín Granados  
Comisario Suplente  
del H. Consejo Directivo.



Ing. José Frías Días  
Suplente del Ingeniero Ismael  
Martínez Martínez, Presidente del  
Comité Directivo de la Cámara  
Mexicana de la Industria de la  
Construcción Delegación Estado  
de México.



La PLAF Fanny Nelía Terrón Botello,  
Encargada de la Dirección de  
administración y Finanzas de la  
Universidad Mexiquense del  
Bicentenario y Secretaria del Consejo  
Directivo.

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el treinta de noviembre de dos mil dieciséis.